



2013  
Año del Bicentenario de la  
Asamblea General Constituyente de 1813

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 05 JUL 2013

Expte. N° 136/13

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Dr. Guillermo César MARQUEZ, Presidente de la ASOCIACIÓN DE CENTROS PRIVADOS DE DIÁLISIS (CE.PRI.DIA.SA.); y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la misma comunica la organización de la "Segunda Jornada de Capacitación de Salta y Jujuy en Bioseguridad e Indicadores de Calidad de Diálisis", cuyo programa es iniciativa de la Confederación de Asociaciones de Diálisis de la República Argentina (CADRA), y asimismo solicita el auspicio de esta Universidad al citado evento.

QUE dicha jornada se desarrolló durante el día 30 de junio de 2013 en esta ciudad de Salta, y estuvo dirigida a Médicos, Enfermeros, Estudiantes avanzados en Medicina y Enfermería, Personal de Limpieza, Maestranza y Encargados de Unidades de Traslados, como así también a todos aquellos que desarrollan sus actividades en Centros de Diálisis, Unidades de Cuidados Intensivos, Laboratorios Bioquímicos y Hemoterapia.

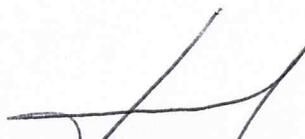
Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADEMICA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por otorgado el Auspicio Institucional de la Universidad Nacional de Salta a la "Segunda Jornada de Capacitación de Salta y Jujuy en Bioseguridad e Indicadores de Calidad de Diálisis", que se llevó a cabo durante el día 30 de junio de 2013 en esta ciudad de Salta.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a la interesada. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



  
Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICE - RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

  
Dra. MARTA ELENA TORINO  
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0483-13